

Amundi Funds

Société d'investissement à capital variable
Domicilio social: 5, Allée Scheffer
L-2520 Luxemburgo
Registro Mercantil de Luxemburgo B-68.806

Luxemburgo, 9 de febrero de 2012.

Estimado accionista,

El Consejo de Administración (el "Consejo") de Amundi Funds (en adelante, la "Sociedad") ha aprobado realizar las siguientes modificaciones en los Subfondos siguientes: "Absolute VaR 2 (EUR)"¹, "Absolute VaR 4 (EUR)"², "Absolute Statistical Arbitrage"³, y "Absolute Volatility Arbitrage"⁴ (los "Subfondos").

I. Adición de un indicador de referencia para el objetivo de rentabilidad de los Subfondos

Con efecto a partir del 15 de marzo, el Consejo ha aprobado lo siguiente:

Subfondos	Objetivo de Rentabilidad hasta el 14 de marzo de 2012 (inclusive)	Objetivo de Rentabilidad a partir del 15 de marzo de 2012 (inclusive)
Absolute VaR 2 (EUR)	EONIA+1% anual	EONIA + 1% anual USD 3-Month LIBOR+ 1% (para las clases de acciones con cobertura en USD: IHU, AHU, SHU y FHU) GBP 3-Month LIBOR+ 1% (para las clases de acciones con cobertura en GBP: IHG y AHG)
Absolute VaR 4 (EUR)	EONIA+2%	EONIA + 2% USD 3-Month LIBOR+ 2% (para las clases de acciones con cobertura en USD: IHU, AHU, SHU y FHU) GBP 3-Month LIBOR+ 2% (para las clases de acciones con cobertura en GBP: IHG y AHG)

¹ Para la distribución al público en España solo se autorizan participaciones de capitalización de las clases AE, IE, H e SE.

² Para la distribución al público en España solo se autorizan participaciones de capitalización de las clases AE, IE, H e SE.

³ Para la distribución al público en España solo se autorizan participaciones de capitalización de las clases AE, IE e SE.

⁴ Para la distribución al público en España solo se autorizan participaciones de capitalización de las clases AE, IE, H e SE.

Absolute Statistical Arbitrage	EONIA +4% anual	EONIA + 4.00% anual USD 1-Month LIBOR+ 4% (para las clases de acciones con cobertura en USD: IHU y AHU)
Absolute Volatility Arbitrage	EONIA+2%	EONIA GBP 1-Month LIBOR (para las clases de acciones con cobertura en GBP: IHG)

Si no está de acuerdo con estas modificaciones puede solicitar el reembolso de sus acciones, sin comisión de reembolso, durante los treinta días siguientes al envío de esta carta.

El último Folleto de la Sociedad está disponible, sin cargo alguno, en el domicilio social de la Sociedad.

Si necesita más información, le rogamos que se ponga en contacto con nuestros representantes locales.

Atentamente,

El Consejo de Administración